



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA

12 MAR. 2009

RES. H. N° 185-09

EXPTES. N° 4.432/08 - 4.430/08.-

VISTO:

Los llamados a concurso para cubrir cargos regulares de Profesor Adjunto, y Jefe de Trabajos Prácticos, ambos con dedicación simple, para la asignatura Historiografía (Plan 2000), de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sara Emilia Mata de López, eleva formal excusación a integrar los Jurados de los concursos de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 065/09, aconseja, aceptar la excusación presentada y autorizar a la Prof. Eulalia Figueroa Solá a desempeñarse como miembro titular del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 10-03-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la **Dra. Sara Emilia Mata de López**, como miembro Titular de los Jurados, que entenderán en los concursos para la provisión de cargos regulares de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Práctico, ambos con dedicación simple, para la asignatura "Historiografía" (Plan 2000), de la carrera de Historia.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la **Prof. Eulalia Figueroa Solá** a desempeñarse como miembro Titular de los concursos de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30. de la Res. 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las Docentes interesadas y comuníquese al Consejo Superior, Consejo Directivo de la Facultad, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Firma]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.